

El ayuntamiento de Burgos restringe el uso de espacios públicos

BURGOS DIJITAL :: 27/05/2014

¿Por qué imponer a los colectivos que formen una asociación para poder hacer uso de unas instalaciones que han sido pagadas con sus impuestos?

Por tercera vez en la Asamblea de Gamonal nos encontramos con trabas a la hora de organizar eventos en la Casa de Cultura de Gamonal.

La primera fue la negativa a la Comisión de Participación Ciudadana a celebrar allí sus reuniones, porque lo pidió la Asamblea de Gamonal. Al igual que la segunda, que fue el intento de cancelación de unas jornadas sobre Deuda Pública por parte del consistorio sólo porque había sido convocado por la Asamblea de Gamonal, mientras que el espacio había sido cedido a la Asociación 'Todos Unidos'.

Ahora que estamos preparando un evento para junio, nos exigen desde el Ayuntamiento que en el cartel figure el organismo a quien se cede el espacio. Bien. Así lo haremos. Sin embargo, queremos expresar nuestro malestar por la apropiación que este Ayuntamiento hace de lo público; los espacios como la Casa de Cultura de Gamonal, los CEAS o Centros Cívicos ya no son de todos y todas, sino que parece que son propiedad de las instituciones, o más bien de los concejales del Partido Popular y su alcalde. Las normas arbitrarias y restrictivas que han impuesto obligan a pagar o constituirse en una asociación sin ánimo de lucro para poder disfrutarlos. Y, en los casos de la Sala Polisón o el Salón Rojo, los espacios más solicitados de la ciudad, ni siquiera esto es una garantía para poder hacer uso de ellos; sólo pueden utilizarlos gratuitamente los partidos políticos (con representación electoral, por supuesto) y aquellas personas o agrupaciones a las que el Partido Popular tenga en especial consideración.

Estos espacios deberían ser públicos y estar disponibles para que cualquier persona pudiera hacer uso de ellos. Pues lo contrario nos deja claro que la Administración, lejos de favorecer la organización de la ciudadanía para participar en los asuntos públicos, pretende ponerla coto y regularla de manera interesada.

Pensamos que lo interesante es que las personas se interesen por los asuntos públicos, no la forma en la que éstas se organizan. ¿Por qué imponer a los colectivos que formen una asociación para poder hacer uso de unas instalaciones que han sido pagadas con sus impuestos? ¿Por qué obligar al pago para el uso de ciertos espacios? ¿Por qué hay que someterse a todas estas normas arbitrarias?

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-ayuntamiento-de-burgos-restringe-el-u